

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BIDEGI GIPUZKOAKO AZPIEGITUREN AGENTZIA-AGENCIA GUIPUZCOANA DE INFREESTRUCTURAS, S. A.

*Convocatoria de concurso para la ejecución de las obras del proyecto para la instalación del equipamiento de peaje de la estación de Epele en la Autopista AP-1. (Bidegi-011-7)*

1. Entidad adjudicadora: «Bidegi Gipuzkoako Azpiegituren Agentzia-Agencia Guipuzcoana de Infraestructuras Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato: Ejecución de las obras del proyecto para la instalación del equipamiento de peaje de la estación de Epele en la Autopista AP-1.

- a) Plazo de ejecución: un mes.  
b) División por lotes: no.

3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, forma de adjudicación concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 895.562,33 euros.  
5. Garantía provisional: 17.900,00 euros.  
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Bidegi Gipuzkoako Azpiegituren Agentzia-Agencia Guipuzcoana de Infraestructuras Sociedad Anónima».

- b) Domicilio: Portuete 53-A oficina 208.  
c) Localidad: 20018 San Sebastián.  
d) Teléfono: 943 311 301.  
e) Fax: 943 210 137.  
f) Correo electrónico: asanchezpoves@bidegi.net.  
g) fecha límite obtención de información: sin límite.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: ver pliego de condiciones.  
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: ver pliego de condiciones.

8. Presentación de proposiciones:

- a) fecha límite de presentación: 13 horas del día 13 de mayo de 2005.  
b) documentación a presentar: ver pliego de condiciones.  
c) Lugar de presentación: Portuete 53-A oficina 208. 20018 San Sebastián.  
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses.  
e) Admisión de variantes: no.

9. Apertura de ofertas:

- a) Lugar: Portuete 53-A oficina 20018 San Sebastián.  
b) Fecha y hora: a las 12 horas del día 17 de mayo de 2005.

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario la publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.

Donostia-San Sebastián, 18 de abril de 2005.—El Director General, Néstor Arana Arabaolaza.—16.630.

### BILBAO RÍA 2000, S. A.

*Contrato Adjudicado para la ejecución de las Obras de Desvío de Servicios de la Zona de Reketa en Barakaldo*

1. Entidad adjudicadora: Bilbao Ría 2000, calle José María Olabarri, número 4, planta C, 48001 Bilbao (Bizkaia). Teléfono: 946613500. Fax: 944244982 <http://www.bilbaoria2000.com>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Obra.  
b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de desvío de servicios en la zona de Reketa en Barakaldo. (Expediente: BK702OB01).  
c) Lote: No.  
d) Fecha de publicación del anuncio licitación: 30 de noviembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Normal.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Sin tipo.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 17 de marzo de 2005.  
b) Contratista: NECSO Entrecanales Cubiertas, Sociedad Anónima, Plaza Sagrado Corazón, 2-1.º 48011 Bilbao.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 1.460.911,17 euros, IVA e impuestos excluidos.

La ejecución de este proyecto cuenta con fondos europeos FEDER.

Bilbao, 18 de abril de 2005.—El Director General, don Ángel María Nieva García.—16.683.

### BILBAO RÍA 2000, S. A.

*Contratos adjudicados de dirección de obra y asistencia técnica a las obras de desvío de la zona de reketa en barakaldo, obras de urbanización de la plaza de Euskadi, calle ramón rubial y puente de Deusto y aparcamiento bajo rasante de la plaza de Euskadi y asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución para el cubrimiento de la línea de RENFE desde la nueva carretera BI-3739 hasta el Puente de Rontegi en Barakaldo*

Entidad adjudicadora: Bilbao Ría 2000, calle José María Olabarri, número 4 planta C, 48001 Bilbao (Bizkaia). Teléfono: 946613500. Fax: 944244982 <http://www.bilbaoria2000.com>

1.A) Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Asistencia técnica.  
b) Descripción del objeto: Dirección de Obra y asistencia técnica a las obras de desvío de servicios en la zona de Reketa en Barakaldo (Exp. BK702DO01).  
c) Lote: No.  
d) Fecha de publicación del anuncio licitación: 16 de noviembre de 2004.

2.A) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Normal.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso público.

3.A) Presupuesto base de licitación: Sin tipo.

4.A) Adjudicación:

- a) Fecha: 17 de marzo de 2005.  
b) Contratista: IDOM Ingeniería y Consultoría, Sociedad Anónima. Calle Lehendakari Aguirre, 3. 48014 Bilbao (Bizkaia).  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 149.500 euros, IVA e impuestos excluidos.

La ejecución de este proyecto cuenta con fondos europeos FEDER.

1.B) Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Asistencia técnica.  
b) Descripción del objeto: Dirección de obra y asistencia técnica a las obras de urbanización de la plaza de Euskadi, calle Ramón Rubial y puente de Deusto y de construcción del aparcamiento bajo rasante de la plaza de Euskadi (Exp. AB202DO01).  
c) Lote: No.  
d) Fecha de publicación del anuncio licitación: 29 de enero de 2005.

2.B) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Normal.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso público.

3.B) Presupuesto base de licitación: Sin tipo.

4.B) Adjudicación:

- a) Fecha: 17 de marzo de 05.  
b) Contratista: Técnica y Proyectos, Sociedad Anónima. (TYPESA). Calle Máximo Aguirre, 22 - Edif. Santa Ana. 48930 Las Arenas (Bizkaia).  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 694.600 euros, IVA e impuestos excluidos.

La ejecución de este proyecto cuenta con fondos europeos FEDER.

1.C) Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Asistencia Técnica.  
b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de Ejecución para el cubrimiento de la línea de Renfe desde la nueva carretera BI-3739 hasta el Puente de Rontegi en Barakaldo. (Exp. BK513PR01).  
c) Lote: no.  
d) Fecha de publicación del anuncio licitación: 22 de diciembre 2004.

2.C) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Normal.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso público.

3.C) Presupuesto base de licitación: Sin tipo.

4.C) Adjudicación:

- a) Fecha: 17 de marzo 2005.  
b) Contratista: Fulcrum, Sociedad Anónima. Calle Aldapa, 9. 48940 Artaza-Leioa (Bizkaia).  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 117.300 euros, IVA e impuestos excluidos.

La ejecución de este proyecto cuenta con fondos europeos FEDER.

Bilbao, 19 de abril de 2005.—El Director General, don Ángel María Nieva García.—16.685.

### COLEGIO OFICIAL DE PILOTOS DE LA AVIACIÓN COMERCIAL (COPAC)

La Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como su normativa de desarrollo aplicable, establecen una serie de medidas tendentes a garantizar una serie de derechos constitucionales. Este Colegio Profesional,

como Corporación de Derecho Público, desde que tuvo personalidad jurídica propia, adecuó su actividad interna a las exigencias que se imponían en la citada normativa de protección de datos. A tales efectos, la Base de Datos de los Colegiados, denominada COPAC.MDB, fue registrada en el año 2000 en el Registro General de Protección de Datos con el Código de Inscripción 2001930022, en régimen de titularidad privada. En fecha 16 de marzo de 2005 se recibe comunicación de la Agencia Española de Protección de Datos, registrada con número de entrada 4707, en la cual, tras hacer una breve consideración de los ficheros de titularidad pública y privada que pueden inscribirse los Colegios Profesionales, finaliza estipulando que el fichero referido a los colegiados, tiene una finalidad esencial evidentemente pública, y que por tanto, el COPAC deberá adecuar el fichero inscrito con carácter privado a la finalidad pública que en la práctica ostenta.

A tales efectos, el artículo 20 LOPD establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado. La disposición deberá indicar el órgano de la Administración responsable del fichero, servicio o unidad ante los que pueden ejercitarse los derechos, finalidad, personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos, procedimiento de recogida, estructura básica y tipo de datos, cesiones, transferencias internacionales y medidas de seguridad. Asimismo, se deberá publicar en el Boletín Oficial que corresponda, un acuerdo de la Junta de Gobierno que apruebe dicha creación, modificación o supresión de los ficheros de titularidad pública del COPAC. Una vez lo anterior, y de conformidad con el artículo 5 del Real Decreto 1332/1994, habrá que notificarlo a la AEPD para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante traslado a través del modelo normalizado elaborado por la Agencia.

Sobre la base de las anteriores consideraciones, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial, en su sesión ordinaria del día 13 de abril de 2005, ha aprobado por unanimidad la creación del fichero público COPAC COLEGIADOS que integrará la base de datos de los colegiados, a fin de proceder a la observancia y ejercicio de las funciones y obligaciones que el ordenamiento jurídico español ha atribuido a dicha institución de carácter público, de conformidad con las especificaciones que se contienen en el apartado siguiente. Asimismo, se aprueba la publicación de la presente disposición general en el Boletín Oficial del Estado, para su posterior remisión e inscripción ante la Agencia Española de Protección de Datos.

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo será el tratamiento de los datos de los colegiados para el cumplimiento y desarrollo de los fines legales colegiales.

b) Las personas o colectivo que resulta obligado a suministrar los datos de carácter personal son los pilotos de transporte de línea aérea y los pilotos comerciales.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal será a través del propio interesado mediante formularios en soporte papel.

d) El fichero contendrá una estructura básica con los datos de carácter identificativo y datos de carácter académico y profesional, que englobará distintos tipos de datos de carácter personal tales como el nombre, apellidos, DNI, dirección postal y electrónica y teléfonos por un lado, y por otro, datos correspondientes a formación, titulación y experiencia profesional.

e) No se prevén cesiones de datos de carácter personal, ni transferencias de datos con terceros países.

f) El Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial será el propio órgano de la administración responsable del fichero, ante quien se ejercitarán los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

g) A la base de datos COPAC Colegiados se le aplicarán las medidas de seguridad del nivel medio.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—Responsable de Seguridad del COPAC. Legal representante del COPAC, Ricardo Jiménez Juárez.—15.995.

## ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S. L.

*Licitación: Identificación de la Red de BT de Enel Viesgo*

Apartado I: Entidad Contratante.

I.1 Denominación oficial y dirección del órgano de la entidad contratante.

Organismo: Electra de Viesgo Distribución, S. L.

D. Jesús Merino. Aprovisionamientos Viesgo.

Dirección: C/ Medio, 12, 39003, Santander, España.

Teléfono 942 246000. ext. 422431, Fax 942 246038,

jmerino@viesgo.es

I.2 Dirección donde puede obtenerse información adicional: La indicada en I.1.

I.4 Dirección a la que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación: La indicada en I.1.

Apartado II: Objeto del contrato.

II.1.5 Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Servicio de Identificación de la Red de Baja Tensión en todo el ámbito de distribución de Enel Viesgo en territorio español.

II.1.6 Descripción/objeto del contrato: Identificación de la Red de Baja Tensión en el ámbito de Distribución de en el Viesgo en territorio español, en concreto:

Identificación y Relación entre Transformador de BT, Línea de salida, PCR y Cliente.

Creación del soporte informático con relación Trafico-Cliente.

Caracterización de Centralizados de Contadores y de Centros de Transformación.

El objetivo final de esta identificación es establecer una relación unívoca entre el transformador de alimentación de BT y el cliente final en toda la red de distribución de Enel Viesgo en España.

Los medios materiales, necesarios para la realización de los trabajos de identificación de la Red, serán aportados por los contratistas adjudicatarios.

II.1.7 Lugar donde se realizará la obra, la entrega de los suministros o la prestación del servicio: Diversas localizaciones en España, en las provincias de Cantabria, Asturias, Lugo, Palencia y Burgos.

II.1.9 División en lotes Sí. Pueden presentarse ofertas para varios lotes.

II.1.10 ¿Se considerarán las variantes? No.

II.1.11 ¿Rige una excepción a la utilización de especificaciones europeas? No.

II.2 Cantidad o extensión del contrato.

II.2.1 Cantidad o extensión global del contrato.

El número de clientes en BT es de unos 634.000. La red de BT tiene alrededor de 19.000 km y los centros de transformación media-baja tensión se sitúan en torno a los 9.434.

Según datos del año 2002, el número de PCRs estaría en torno a los 304.658, de los que alrededor de un 50% corresponden a terreno Rural, un 33% a terreno Semiurbano y el 17% restante a terreno Urbano.

La duración del proyecto global se estima en 4 años, a iniciarse en 2005 y con finalización en 2008.

II.2.2 Opciones: Viesgo se reserva el derecho de declarar desierto y/o anular el procedimiento en cualquier momento previo a la adjudicación firme.

II.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: 48 meses a partir de la adjudicación del contrato.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.2 Condiciones de participación.

III.2.1 Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de su capacidad mínima económica, financiera y técnica:

Importe facturado en los ejercicios 2004, 2003 y 2002.

Importe facturado en los cinco últimos ejercicios en servicios de identificación de redes de BT y/o relacionados con esta actividad directamente, prestados a empresas con número de clientes superior a 300.000.

Relación de contratos realizados o en curso de servicios de identificación de redes de BT y/o servicios directamente relacionados, indicando: Cliente, objeto del servicio,

importe, periodo de ejecución y lugar de prestación de los servicios. Se valorará positivamente la aportación de certificados de buena ejecución emitidos por el cliente.

Declaración original, con membrete y firmada de que la empresa no participa en esta licitación con más de una solicitud de participación, bien en solitario o en cualquier forma de asociación con otras empresas.

III.2.1.1 Situación jurídica. Documentos que deben aportarse:

Acreditación suficiente del cumplimiento por la empresa de los requisitos legales y administrativos aplicables necesarios para realizar los servicios objeto de la licitación en el lugar designado para la prestación de los mismos, así como de que los servicios a efectuar quedan cubiertos por su objeto social.

Declaración original, con membrete y firmada de la empresa de no estar incurso en situaciones de insolvencia, suspensión de pagos, intervención judicial, quiebra, liquidación o cualquier otra situación equivalente según la legislación que le sea aplicable.

Declaración original, con membrete y firmada de la empresa de estar al corriente del pago de todas sus obligaciones laborales, tributarias y de seguridad social según la legislación que le sea aplicable.

III.2.1.2 Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Referencias bancarias.

III.2.1.3 Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Memoria acreditativa de la capacidad (medios y organización) de la empresa para realizar los servicios objeto de la licitación, durante el periodo previsto, en el lugar establecido para la prestación.

Se valorará positivamente la aportación de documentación sobre los sistemas de aseguramiento de la calidad que tenga implantados la empresa certificados de acuerdo a normativas europeas.

III.2.1.4 Información adicional.

Los interesados enviarán las solicitudes de participación a la dirección indicada en I.4, dentro del plazo fijado en IV.3.3 en sobre cerrado incluyendo toda la información exigida en el presente punto III.2 señalando en el exterior del sobre la referencia al presente anuncio. Para las solicitudes que se presenten incompletas, Viesgo se reserva el derecho de desecharlas directamente o solicitar directamente al interesado su cumplimiento en un plazo definido y no prorrogable.

Con relación a la información exigida en III.2.1, párrafo primero: «Importe facturado en los ejercicios 2004, 2003 y 2002», si el importe total anual medio facturado es inferior a 5.000.000 €, la solicitud de participación podrá ser rechazada sin otra consideración.

Con relación a la información exigida en III.2.1, párrafo segundo: «Importe facturado en los cinco últimos ejercicios en servicios de identificación de redes de BT y/o relacionados con esta actividad directamente, prestados a empresas con número de clientes superior a 300.000», si el importe acreditado en esta actividad en los años citados es inferior a 2.000.000 €, la solicitud de participación podrá ser rechazada sin otra consideración.

El pliego de condiciones y/o documentos que configuren la especificación para la petición de ofertas se enviarán, junto con la carta de invitación a presentar oferta, a los candidatos seleccionados de entre los que hayan presentado solicitudes de participación.

Apartado IV: Procedimientos.

IV.1 Tipo de Procedimiento: Negociado.

IV.1.2 Número de empresas a las que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: Mínimo 1 y máximo 10.

IV.2 Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios indicados a continuación:

1. Calidad Técnica de la Oferta.
2. Precio.

En orden de prioridad: No.

IV.3 Información administrativa.

IV.3.3 Plazo de recepción de ofertas o recepción de solicitudes de participación: 22 días a partir del envío del anuncio al DOCE.